

INTERVENCIÓN GENERAL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO AL OFICIO N.º 525

VACANTES

DENOMINACION	UNIDAD DE DESTINO	LOCALIDAD	NIVEL	GRUPO	REQUISITOS
1 Interventor Auditor Jefe de Grupo	Intervención General	Madrid	27	A	Experiencia en Auditorías del Sector Público
1 Interventor Auditor	Intervención General	Madrid	26	A	Experiencia en fiscalización y contabilidad del Sector Público y conocimientos de contabilidad a nivel superior
Jefe del Servicio de Análisis Presupuestario, Revisión de Cuentas y Asuntos Generales	Intervención Central de la Tesorería General	Madrid	26	A	Experiencia en fiscalización y contabilidad del Sector Público

Las solicitudes, acompañadas con el curriculum vitae y dirigidas a Intervención General Seguridad Social, se remitirán al Secretario General, Servicio de Personal, de Intervención General Seguridad Social sito en P.º Castellana, 141, D.P. 28071, Madrid.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Denominación puesto	Unidad destino	Localidad	Nivel	Grupo
ASESOR TECNICO NIVEL 3, SERVICIO DE INFORMACION Y RELACIONES EXTERNAS DE LA SECRETARIA GENERAL	Dirección General	Madrid	14	A, B, C

Las instancias se remitirán al INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL c/ Padre Damián, 4 - 28071 MADRID

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

18827 ORDEN de 11 de julio de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el Departamento.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Anunciar convocatoria pública para cubrir, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que se indican en los anexos de la presente Orden.

Segundo.-Los funcionarios que, reuniendo las condiciones establecidas para cada puesto, estén interesados en su provisión, podrán solicitarlos mediante instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que se desean optar, dirigidas a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, número 160, 28046-Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, incluidos el que actualmente desempeñen, como en la Empresa privada y especialmente referidos a los méritos preferentes solicitados por la actual convocatoria.

c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los méritos invocados.

Cuarto.-El Ministerio de Industria y Energía designará al funcionario que considere más idóneo para cada puesto de trabajo,

pudiendo dejar sin cubrir el puesto o los puestos que considere oportuno en función de las necesidades del servicio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 11 de julio de 1986.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), El Subsecretario, Eduardo Santos Andrés.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

A N E X O I

NIVEL	GRUPO (Art. 25 LEY 30/84 DE 2 de Agosto)	DENOMINACION	LOCALIDAD DE DESTINO DEL PUESTO	DEDICACION	MERITOS PREFERENTES
26	A	Jefe Área Informática. Consejero Técnico (Subdirección General de Tratamiento de la Información).	MADRID	996	-Experiencia en desarrollo Proyectos Informáticos. - Fortuna de los idiomas Inglés y Francés.
28	A	Jefe Área Informática. Consejero Técnico (Subdirección General de Tratamiento de la Información).	MADRID	996	- Experiencia en Sistemas Operativos y Comunicaciones. - Buenos conocimientos del idioma Inglés.
34	A	Jefe Sección Sistemas Informáticos (Subdirección General de Tratamiento de la Información).	MADRID	567	- Experiencia en desarrollo de Proyectos Informáticos en Sistemas de mediana y/o gran escala. - Conocimientos del idioma Inglés.
35	A/B	Jefe de Sección Sistemas Informáticos (Subdirección General de Tratamiento de la Información).	MADRID	567	- Experiencia en desarrollo de Proyectos Microinformáticos. - Conocimientos del idioma Inglés.
38 Puestos	E/C	Analista-Programador (Subdirección General de Tratamiento de la Información).	MADRID	702	- Experiencia en Análisis y Programación informática.
40	C/D	Secretario/a de Director General (Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales).	MADRID	148	
41	A	Director Provincial	CIUDAD REAL	794	- Ingeniero Superior.

A N E X O II

NIVEL	GRUPO (Art. 25 LEY 30/84 DE 2 de Agosto)	DENOMINACION	LOCALIDAD DE DESTINO DEL PUESTO	DEDICACION	MERITOS PREFERENTES
17	A	Jefe del Departamento de Difusión y Publicaciones (Instituto Geológico y Minero de España)	MADRID	NORMAL	- Experiencia en publicaciones Técnicas y Científicas (temática).